

MARTES, 4 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 106

## 4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2019-5011** *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

Dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Contratación, celebrada el día 23 de mayo de 2019, la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al año 2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se expone al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparaciones u observaciones que estimen oportunas.

Cabezón de la Sal, 28 de mayo de 2019.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2019/5011